



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00146850- -UNC-ME#SECYT

VISTO la Resolución Rectoral RR-2026-588-E-UNC-REC de fecha 14 de abril de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado acto administrativo se autorizó la renovación de becas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría mencionada en el orden 20;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Considerando y el Artículo 1° de la RR-2026-588-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice "...Becas de Maestría...", debe decir "...Becas de Doctorado...", manteniendo la plena vigencia de los demás términos y condiciones de la Resolución mencionada que no han sido objeto de rectificación.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA

